



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

444-D-17  
OD 1500

Buenos Aires, 18 SEP 2017

Señor Presidente de la Nación.

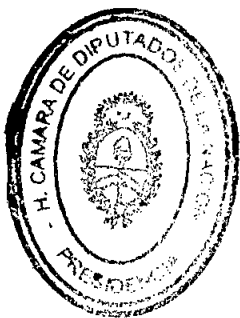
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Cámara de Diputados de la Nación la labor realizada por el Centro de Amparo City Bell, asociación sin fines de lucro con sede en La Plata, provincia de Buenos Aires, que desde el año 2000 trabaja en la problemática de la violencia en el contexto de la familia y de la escuela, ofreciendo contención, asistencia e instancias de capacitación para combatir este terrible flagelo.

Saludo a usted muy atentamente.





*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

444-D-17  
OD 1500

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Cámara de Diputados de la Nación la labor realizada por el Centro de Amparo City Bell, asociación sin fines de lucro con sede en La Plata, provincia de Buenos Aires, que desde el año 2000 trabaja en la problemática de la violencia en el contexto de la familia y de la escuela, ofreciendo contención, asistencia e instancias de capacitación para combatir este terrible flagelo.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... 18 SEP. 2017 .....



*[Firma manuscrita]*